



5 de marzo de 2021

Señor  
Gabriel Castro González  
Superintendente  
Superintendencia del Mercado de Valores de la  
República Dominicana  
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue  
Ciudad

**REFERENCIA: HECHO RELEVANTE-CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A.**

Estimado señor Castro:

En cumplimiento de: a) el Artículo 241 de la Ley 249-17 del Mercado de Valores; y b) el Artículo 12, numeral 3, literal a), de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV; el BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A – BANCO MÚLTIPLE, institución bancaria organizada de acuerdo con las leyes de la República Dominicana y con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No.1-01-01063-2, Registro Mercantil No.1085SD, inscrita en el Registro del Mercado de Valores (RMV) bajo el número SIVEV-017, tiene a bien informarle que, el día 4 de marzo de 2021, ha realizado formal convocatoria para Asamblea General Ordinaria Anual a celebrarse el 20 de marzo de 2021, a las 10:00 horas de la mañana en el edificio “Torre Popular”, ubicado en la Av. John F. Kennedy No. 20 esquina Av. Máximo Gómez, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.

Con atentos saludos,

Gerente de División  
Cumplimiento Legal y Regulatorio



## BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

**CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO RD\$45,000,000,000.00**  
**CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO RD\$30,219,850,250.00**  
**Registro Mercantil núm. 1085SD | R. N. C. núm. 1-01-01063-2**  
**Av. John F. Kennedy núm. 20 esquina Av. Máximo Gómez**  
**Santo Domingo, D. N., República Dominicana**

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**Marino D. Espinal Presidente**  
**A. Alejandro Santelises R. Vicepresidente**  
**Andrés E. Bobadilla Secretario**

### MIEMBROS

**José Armando Bermúdez M. Ernesto M. Izquierdo M.**  
**Adriano Bordas Manuel E. Jiménez F.**  
**Pedro G. Brache Álvarez Marcial M. Najri C.**  
**Manuel A. Grullón Christopher Paniagua**  
**Manuel Grullón Hernández Alex Pimentel M.**  
**Enrique M. Illueca Erich Schumann**

### CONVOCATORIA PARA

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas del **BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE**, para que el sábado que contaremos a 20 de marzo de 2021, a las 10:00 horas de la mañana, concurran a la **Asamblea General Ordinaria Anual** que se celebrará en el edificio "**Torre Popular**", ubicado en la Av. John F. Kennedy núm. 20 esquina Av. Máximo Gómez, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, para que de conformidad con las disposiciones del artículo 23 de los Estatutos Sociales, conozcan de los siguientes asuntos:

1. Tomar acta de las acciones suscritas y pagadas con cargo al capital social autorizado;
2. Conocer del Informe escrito de Gestión Anual del Consejo de Administración, así como de los estados financieros que muestren la situación de los activos y pasivos de la sociedad, el estado de ganancias y pérdidas y cualesquiera otras cuentas y balances;
3. Conocer del informe escrito del Comisario de Cuentas o del Comisario Suplente;
4. Resolver lo que fuera procedente respecto de los estados financieros que muestren la situación de los activos y pasivos de la sociedad y del estado de ganancias y pérdidas;
5. Aprobar o no la gestión del Consejo de Administración;
6. Disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio social recién transcurrido, así como a la distribución de dividendos;
7. Ratificar la designación de los señores Manuel E. Jiménez F., Christopher Paniagua y Manuel Grullón Hernández como miembros del Consejo de Administración; y nombrar, por el período correspondiente, a los miembros del Consejo de Administración que conforman el Grupo III; y elegir un nuevo miembro de dicho Consejo, por un período de un (1) año;
8. Nombrar al Comisario de Cuentas y al Comisario Suplente de la sociedad por un período de dos (2) ejercicios sociales;
9. Designar los Auditores Externos de la sociedad, por el período de un (1) año;
10. Definir los objetivos anuales de la sociedad y conocer el presupuesto para el año corriente sometido por el Consejo de Administración;
11. Conocer el Informe de Gestión Integral de Riesgos de la entidad, acorde a lo dispuesto en el Reglamento de Gestión Integral de Riesgo emitido por la Junta Monetaria mediante su Tercera Resolución de fecha 16 de marzo de 2017;
12. Conocer el Informe Anual, sobre el cumplimiento y ejecución del Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, acorde a lo dispuesto en el Instructivo aprobado por la Superintendencia de Bancos mediante la Circular SIB: No. 003/18 del 15 de enero de 2018;
13. Conocer de todos los asuntos que le sean sometidos por el Consejo de Administración o por la totalidad de los accionistas, siempre y cuando haya sido consignado por escrito y entregado al Presidente del Consejo de Administración, antes del inicio de la Asamblea.

Para aquellos accionistas que en esta ocasión prefieran no asistir a la Asamblea, ante la situación actual del país causada por la pandemia de la enfermedad del COVID-19, el Consejo de Administración reitera la disposición de sus miembros de servir como sus apoderados.

Los accionistas podrán ser representados en la Asamblea por medio de un apoderado quien deberá ser, a su vez, un accionista de la sociedad. Los poderes deberán ser depositados en el Departamento de Relaciones con los Accionistas ubicado en el segundo piso de la "Torre Popular", por lo menos, un (1) día hábil antes del fijado para la reunión, a fin de ser tomados en consideración en la determinación del quorum correspondiente.

Durante los quince días que precedan a la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual, los accionistas podrán tomar comunicación de los documentos pertinentes que han de ser conocidos en la misma, así como de los proyectos de las resoluciones que el Consejo de Administración habrá de proponer a los asambleístas. Dichos documentos estarán disponibles en el domicilio social.

Con el objeto de facilitar el registro de los accionistas y la firma de la lista de presencia de dicha Asamblea, nos complace informarles que la sección de Registro de Accionistas estará laborando, desde las 9:00 de la mañana de ese mismo día, en la Torre Popular.

Santo Domingo, D. N.  
4 de marzo de 2021

  
**Marino D. Espinal**  
Presidente